

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 10/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Ayudante de Investigación para la Unidad de Investigación del Servicio de Neurofarmacología del hospital de Santa Cristina, bajo dirección del Dr. Javier Egea Máiquez.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN.

- Titulación Superior en Ciencias de la Salud, Biología, Biotecnología o Bioquímica; con Master

b) EXPERIENCIA

- Conocimientos de técnicas de biología molecular, histología/inmunohistoquímica y manejo de líneas celulares
- Conocimientos de bioestadística y herramientas bioinformáticas.

c) OTROS

- Master en ciencias de la Salud, Farmacología, bioquímica
- Conocimiento de la biología del sistema nervioso central.
- Experiencia previa en modelos animales de traumatismo.
- Publicaciones científicas.
- Presentación de trabajos científicos en congresos.
- Formación continua.
- Competencia lingüística: inglés medio-alto.

2. TAREAS A REALIZAR

- Técnicas de cultivos celulares.
- Manejo de animales de experimentación
- Técnicas histológicas e inmunohistoquímicas.
- Aislamiento y análisis de proteínas: Western blot e inmunohistoquímica.
- Aislamiento y análisis de RNA: qPCR.
- Análisis de biomarcadores por la técnica Elisa de muestras humanas.
- Citometría de flujo.
- Interpretación y análisis estadístico de los resultados.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo, 37'5 h. semanales; y la duración del contrato estará vinculado al proyecto de investigación “*La proteína amiloide sérica A1 como nueva diana molecular para la detección del daño secundario, pronóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico.*” (PI22/00362), con incorporación el inmediata.

El importe del contrato será de 38.000 € anuales (incluidos salario base, parte proporcional de pagas extraordinarias y costes salariales).

Este contrato estará cofinanciado por la Unión Europea a través de FEDER.



Cofinanciado por
la Unión Europea

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 10/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 15 de marzo de 2023

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos.

- Master en ciencias de la Salud, Farmacología, bioquímica (2 puntos)
- Conocimiento de la biología del sistema nervioso central. (Hasta 3 puntos)
- Experiencia previa en modelos animales de traumatismo. (Hasta 2 puntos)
- Publicaciones y presentación de trabajos científicos en congresos. (Hasta 2 puntos)
- Formación continua. (Hasta 1 puntos)
- Entrevista personal: hasta un máximo 5 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 1 de marzo de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa